

Emilia de Córdoba Rubio: Más allá del silencio



A instancias de María Collado Romero, se nombró al parque frente a su casa en la Víbora, hoy Parque de Córdoba, con su nombre y se erige un monumento en su Honor.

Por: Yoel Cordoví Núñez

La Habana, 13 ene (RHC) En un sugerente artículo de Julio Villoldo, titulado “Las estatuas y los monumentos en los parques”, el escultor cubano retomaba una idea del intelectual español Manuel Bueno: “La estatua sustituye al muerto en vida, y de ese modo, el gran capitán, el poeta, el músico o el estadista, que emigran de la tierra, continúan siendo, aunque en el silencio y en la inmovilidad, seres familiares con quienes tropezamos todos los días”[1] Diez años antes de publicado este texto, se develaba en una céntrica plaza de La Víbora la estatua sedente de una mujer. Era todo un suceso en época de expansivo auge de los proyectos pro-monumentos dedicados a personalidades masculinas. La obra, del artista de la plástica italiano Ettore Salvatore, representaba a la patriota habanera Emilia de Córdoba Rubio, y decidió ubicarse frente a su casa natal.

¿Quién fue esa mujer representada en aquel monumento casi centenario? Periodistas e investigadores han aportado referencias valiosas acerca de su vida y abnegada obra. En 1945, Frank Guiral, colaborador de la revista Carteles, publicó un sentido artículo donde ejemplificaba la valía del quehacer de Emilia, y luego historiadores locales, museólogos, periodistas, pedagogos y estudiantes se han interesado por despertar del silencio a la legendaria patriota.

Al cumplirse hoy 102 años de su partida física, no debemos dejar pasar por alto el significado de esta valiosa mujer en los destinos de Cuba a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Nacida en la finca San José, en el término municipal de San Nicolás en 1853, perteneció a esa generación de cubanos, marcada por la crisis del modelo colonial y la irrupción del ciclo independentista decimonónico en la postrimería de la sexta década de la centuria.

Ciertamente, los escasos acercamientos historiográficos motivan que algunas de las relaciones de hechos o actividades de la patriota cubana apenas se mencionen sin un debido respaldo documental. Por ejemplo, su activa correspondencia con el mambisado durante la Guerra de los Diez Años, gesta en la que participó su padre, y que motivó su deportación junto con su familia, hacia Isla de Pinos. No obstante, este activismo revolucionario familiar debe tenerse en cuenta a la hora de entender las bases formativas del pensamiento de Córdova; raigalmente humanista. Sus tempranas proyecciones antiesclavistas, que la condujeron, todavía adolescente, a interceder a favor de los negros esclavos que sufrían los castigos y rigores de la plantación, son el reflejo de los valores y principios éticos, sostenes de su quehacer político.

En su itinerario patriótico consta su participación en la organización del levantamiento armado del 24 de febrero en Ibarra, en la provincia de Matanzas, aunque no suela aparecer su nombre en las historias relacionadas con este trascendental acontecimiento, cuyo fatal desenlace es conocido. De cualquier modo, fue apenas el inicio de un activismo independentista que incluyó el aseguramiento de alimentos y municiones a los soldados en campaña. El Generalísimo Máximo Gómez valoró de manera muy positiva su gestión logística, en modo alguno sencilla, pues debió operar mayormente en el muy complejo territorio habanero.

Incluso, se las ingenió para entrar a las mazmorras en las que se encontraban compañeros presos para auxiliarlos con ropas y víveres, “atravesando para ello sola, totalmente sola, en un pequeño guadaño para dirigirse a la fortaleza”. Según información de Guiral, era tanta la intrepidez de Doña Emilia que intercedió cerca del capitán general Valeriano Weyler para que le fuera conmutada la pena de muerte a un soldado cubano capturado tras sufrir varias heridas, gestión que fructificó al suspenderse la pena máxima y ser remitido el reo al presidio de Chafarinas.

Pero como “tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe”, el activismo y la osadía de Emilia comenzaban a resultar demasiado incómodos para las autoridades españolas, al punto de que estas terminaron por decretar su expulsión de Cuba.

En las comunidades cubanas de Cayo Hueso continuaría su labor junto a otras importantes cubanas allí reunidas en clubes patrióticos. Su alojamiento sirvió de refugio a muchos de los cubanos refugiados, al tiempo que activó la fundación de organizaciones y con sumo ingenio movilizó la recogida de fondos para la guerra: “Aún se recuerdan aquellos juegos de baseball organizados por ella, que tuvieron efecto en Key West, y en los que compitieron los bandos Azul, Rojo y Carmelita que dejaron jugosas utilidades que engrosaron los fondos de la Junta Revolucionaria de Nueva York”.

Identificada desde muy joven con las causas humanitarias decidió enrolarse como voluntaria en la Cruz Roja Americana a cargo de su fundadora Clara Barton, para luego trasladarse a Cuba tras la intervención estadounidense en la guerra hispano-cubana en 1898.

Tras la firma del armisticio y el posterior Tratado de París, en virtud del cual Cuba pasó a ser ocupada militarmente por Estados Unidos, la patriota se dedicó a la protección de los veteranos y emigrados sin amparos. Fue en este convulso escenario donde la benefactora proyectó otra de las iniciativas más

importantes en su historial revolucionario, al reclamar y obtener del gobernador militar John Brooke que se admitiera a la mujer cubana como empleada en las oficinas públicas. Mientras tanto, mantuvo su cargo de mecanógrafa en la entonces secretaría de Obras Públicas hasta su muerte el 13 de enero de 1920. Pero hizo más. Fue su voluntad que los familiares repartieran los dos últimos meses de haberes que les correspondían tras su fallecimiento, entre el Consejo Nacional de Veteranos y la Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios.

“¿Sus restos mortales dónde reposan? He aquí una interrogación dolorosa, pues la respuesta es patéticamente triste [...] su humilde sepulcro es solamente una cruz de madera, semidestruida, sobre un montón de tierra cubierta por la yerba... y el olvido” —así se refería Guiral al concluir su trabajo. Más de siete décadas después, la estudiante de periodismo María Karla González, luego de una exhaustiva indagación sobre la vida de Emilia, llegaba a la tumba de la benefactora: “Sus restos yacen en la Necrópolis de Colón, donde ninguna identificación marca el lugar de descanso de la defensora de las demandas sociales y políticas de la mujer cubana.[2] En efecto, todavía quedan deudas que saldar con esta valerosa mujer, símbolo de entrega a las causas más nobles. (Fuente: [Cubadebate](#))



[1] Julio Villoldo: Las estatuas y los monumentos en los parques, Molina y Compañía, La Habana, 1938, p. 10.

[2] María Karla González Mir: “La benefactora de la mujer cubana”, en Isla al Sur, 6 de julio de 2018, <https://islalsur.wordpress.com/2018/07/06/la-benefactora-de-la-mujer-cubana/>



Radio Habana Cuba